



*Municipalidad de Jocón, Yoro*  
*Oficina Municipal de la Mujer*  
E-MAIL. [municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)



## **INFORME DE ACTIVIDADES**

Oficina Municipal de la Mujer

### **FECHA:**

01 de marzo al 31 del mismo

### **RESPONSABLE**

Sinia Martínez Pérez

### **año:**

2021

### **JOCÓN;**

Departamento de Yoro

C. Archivo  
C. Archivo secretaria Municipal  
C. Archivo IAIP  
C. O.M.M.

**MUNICIPALIDAD DE JOCON, DEPARTAMENTO DE YORO  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, CON ÉNFASIS EN EL ABORDAJE  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EQUIDAD DE GENERO.**

31 de marzo del año 2021

Señorita  
**Viena Merceli Bustillo**  
Secretaria Municipal  
Municipalidad de Jocón, Yoro

**Presente.**

el presente es para informar sobre las actividades que se llevaron a cabo en esta oficina municipal, en el mes de marzo del presente, y así usted pueda reportar al Alcalde Municipal **Osman Elihel Martínez y su Corporación**. Es está llevando a cabo un proyecto de letrinas para madres solteras de escasos recursos en diferentes comunidades, y también otro proyecto de belleza que comenzó el mes de febrero y culmina el primero de mayo.

Sin más que agregar firmo para constancia.

  
**Sinia Martínez Pérez**  
Coordinadora O.M.M



## **Introducción:**

La oficina Municipal de la mujer es el mecanismo a nivel local que integra diferentes instituciones representadas en el espacio local para abordar y desarrollar las acciones que contemplan la política nacional de la mujer en su conjunto y contribuir al ejercicio real de los derechos de las mujeres en el municipio.

A través del presente informe se describen los objetivos generales, específicos y, mediante diferentes actividades el cual están basadas de acuerdo a las necesidades de las mujeres del municipio enmarcados en los seis ejes del II Plan de Igualdad y Equidad de Género.

## **Motivo:**

El presente informe de actividades se realiza en total apego a lo estipulado en los acuerdos internacionales, Ley de Policía, Políticas Internas de Protección a la Mujer y Familia.

## **Alcance del Informe:**

El informe comprende el resumen de todas las actividades continuas y las diferentes acciones que en beneficio y en aras de apoyar a la Honorable Corporación Municipal apoyándolos en pro de una mejor administración y visión transparente junto al Alcalde Municipal y el Cuerpo Administrativo Municipal en beneficio de los procesos de gestión administrativa de la Alcaldía Municipal

## **OBJETIVOS OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**

### **Objetivo General**

- ❖ Fortalecer la capacidad y organización comunitaria incidiendo especialmente en la Equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de la Políticas a favor de la Mujer.
- ❖ Promover la participación activa de hombres y mujeres en las diferentes actividades para generar cambios de actitud y eliminar todo tipo de discriminación hacia la mujer.
- ❖ Empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones.

### **Objetivos Específicos:**

1. Promover la creación de redes de apoyo a la labor de la Oficina, con organizaciones, profesionales y grupos de mujeres.
2. Promover la sensibilización y capacitación a diferentes actores locales sobre el tema de derechos y la equidad de género, para promover una transformación de patrones socioculturales que reduzcan las relaciones de dominación y discriminación
3. Garantizar atención a las mujeres del municipio de Jocón, Yoro en diferentes aspectos para mejorar sus condiciones de vida.
4. Promover un proceso permanente de sensibilización a la ciudadanía que asegure la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

**Misión:**

Promover la participación de las Mujeres con perspectiva de Género, para generar cambios de actitud personal y social, mediante una gama de capacitaciones en diversos temas que le ayude a la formación de las mujeres para sí construir una sociedad más incluyente y democrática.; además implementar proyectos productivos que sean de beneficio para el desarrollo integral de la mujer.

**Visión:**

Ser un ente con liderazgo y capacidad de coordinar acciones con diferentes organizaciones, ya sean locales o nacionales para lograr que las mujeres sean auto sostenibles y gestoras de su propio desarrollo, que se promuevan espacios de participación en la toma de decisiones.

## **Funciones Oficina Municipal de la Mujer:**

- Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos, servicios existentes en distintas instituciones, refiriéndolas a los distintos servicios y programas estatales y no gubernamentales.
- Fomentar la participación, la organización, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales y organizaciones, por medio de la capacitación técnica, política y organizativa.
- Incidir en los planes municipales a fin de que estos incorporen los intereses y necesidades de las mujeres.
- Coordinar de manera permanente con el Instituto Nacional de la Mujer y otras Instituciones del Municipio.
- Promover la creación de redes de apoyo a la labor de la Oficina, con organizaciones, profesionales y grupos de mujeres.
- Elaborar un directorio de los grupos organizados de mujeres existentes en el municipio, de tipo sociales, productivos, religiosos y de otra naturaleza. Para lo cual debe diseñar una boleta para recopilar la información que contenga al menos: tipo de grupo, actividad que realiza, integrantes, objetivos, necesidades, datos de ubicación, proyectos actuales, entre otros.
- Elaborar planes, programas y proyectos que integren los intereses y necesidades de las mujeres y que se orienten a favor de un desarrollo local con perspectiva de género, en los diferentes ejes de la Política Nacional de la Mujer, para contribuir a su implementación.
- Promover campañas a favor de los Derechos de las Mujeres y el derecho a una vida sin violencia.
- Desarrollar procesos de sensibilización y formación con el personal de la municipalidad con el fin de incorporar la perspectiva de género en el quehacer municipal
- Incluir y mantener la agenda municipal la política nacional de la mujer, para que las mujeres sean incorporadas activamente todos los procesos de la planificación estratégica del municipio.

## DENUNCIAS POR VIOLENCIA DOMESTICAS DEL MES DE MARZO

Responsable coordinadora O.M.M

Tipos de violencia más reconocidas en honduras

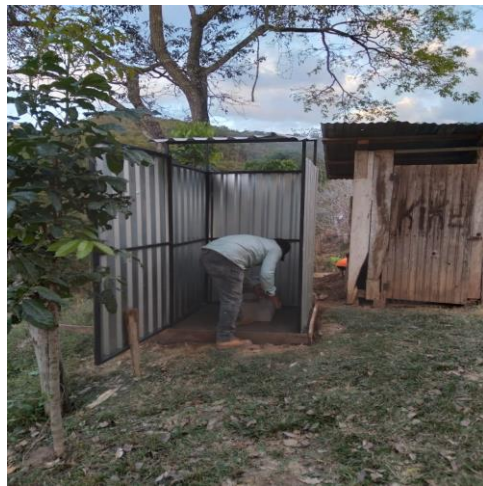
VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA PATRIMONIAL
	✓		

En el mes de marzo se dio una denuncias, por violencia psicológica.

**ANEXOS**



Mes de marzo de 2021



ANTES



DESPUÉS





Fotos del curso de belleza que comprende del 01 de febrero al 01 de mayo.



